

PRENSA LIBRE Y PODER JUDICIAL INDEPENDIENTE. DOS VARIABLES EN UNA MISMA IGUALDAD⁷⁷

La palabra es verdadera cuando hay plena correspondencia entre lo que se dice y lo que se hace.

Máxima indígena

La palabra escrita ha sido siempre la fuente de conocimiento más importante de que se tenga noticia, pero también ha sido la causa de las revoluciones más importantes que la humanidad recuerde.

A través de la palabra escrita los hombres fueron capaces de darse a sí mismos la oportunidad de conocer el pensamiento de otros. Con la aparición de la imprenta, el pensamiento de los hombres se universalizó de tal manera que conocieron no sólo el de sus coterráneos o sus contemporáneos, sino de hombres y mujeres que trascendieron a su espacio y su tiempo vital para acercarse a otros hombres, de épocas y hábitats diferentes. La palabra trajo consigo el conocimiento del mundo.

Palabra es pensamiento, reza un antiguo refrán; pero también es sentimiento. La palabra nos diferencia, pero también nos une. La palabra es, en fin, el fiel reflejo de nuestra realidad.

En nuestros días, la palabra es básicamente información, y la información, se ha dicho, es poder.

Consecuentemente en nuestras sociedades modernas el poder lo ejerce el pueblo —al que hemos dado en llamar “sociedad civil”— y él demanda de quienes hacemos uso de la palabra escrita una responsabilidad enorme, pues, bajo conceptos distintos, decir la palabra es y ha sido labor de jueces y periodistas, actores fundamentales en la construcción de sociedades libres.

⁷⁷ Discurso pronunciado durante una comida con los reporteros de *La Fuente*, el 3 de agosto de 2000.

Las sociedades libres demandan de una prensa libre, pues ésta cumple con la importante misión social de informar. Y estar informados no sólo es un derecho, sino una necesidad. Por tanto, la necesidad de una prensa libre se hace primordial para la convivencia social.

Prensa libre se traduce pues en *pueblo libre*, y un pueblo no es verdaderamente libre si no existe un Poder público que se encargue de velar por sus derechos, de vigilar que se respeten todas las esferas de su libertad. La libertad, en consecuencia, no se vuelve tangible si no se hacen respetar las libertades humanas y éstas no son tales sin un Poder Judicial independiente.

Independencia es transparencia.

La relación que une a los medios de comunicación con el Poder Judicial se vuelve trascendental, pues en una sociedad que demanda información como necesidad y como derecho, los informantes asumen el papel de intermediarios entre quienes cumplimos con la misión de vigilar el respeto de las libertades individuales y la sociedad que nos demanda cumplir cabalmente con esa función.

Es por eso, amigos periodistas, que la información que ustedes proporcionan a sus distintos medios de comunicación debe ser transparente, puntual, fidedigna, como también debe ser la actividad de quienes impartimos justicia, pues en la transparencia está la independencia.

Por ello, no debe omitirse una mención al esfuerzo que han realizado mediante su capacitación, para hacer de las notas que se generan en esta fuente —que son eminentemente técnicas— notas accesibles al común de la población que quiere enterarse de lo que día a día se produce como información en el Poder Judicial.

Tampoco es mi deseo dejar de mencionar que se necesita sensibilidad para cubrir esta fuente. Sensibilidad que requiere desde la comprensión de los problemas técnico jurídicos hasta cómo repercuten nuestras resoluciones en el ámbito social, político o incluso económico.

La palabra libre vive cuando hay periodistas libres que no se dejan intimidar por nadie y que, de manera transparente y clara, plasman la información que se verá reflejada en los medios de comunicación. De la misma manera, la palabra libre vive en el funcionario judicial que de manera transparente resuelve los juicios encomendados, sin la intervención de nadie más que no sean su conocimiento y su conciencia.

Hoy tenemos un Poder Judicial de la Federación que interactúa con una sociedad más demandante en la que todavía cohabitan lo nuevo y lo

viejo; instituciones y sociedad requerimos de un conocimiento recíproco más profundo, pues las circunstancias que nos vinculan han cambiado sin remedio.

Vivimos tiempos nuevos en los que nos encontramos con un Poder Ejecutivo en transición y conformación, con un Poder Legislativo siempre en ebullición; pero, en contraste, el Poder Judicial es un poder en dinámica serenidad estructural, equilibrado y equilibrante.

Hoy encontramos —porque constitucionalmente es posible— una sana coexistencia entre presidencialismo, parlamentarismo y judicialismo. Sin embargo, en este recorrido que hemos comenzado hacia el perfeccionamiento de equilibrios deseables entre los Poderes de la Unión siempre hay algo por hacer.

El Poder Judicial de la Federación y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en particular, son ahora más visibles, más abiertos hacia la opinión pública y profesional, precisamente porque buscan construir caminos de diálogo por la significación y trascendencia que tiene su función social.

Pero en este camino de construcción de un nuevo México más justo y más democrático no vamos sólo los jueces, los responsables de las funciones públicas y las instituciones vinculadas; también de manera prominente, los medios de comunicación.

El buen funcionamiento de la justicia depende también del buen funcionamiento del resto de las instituciones y de quienes integramos la sociedad en general, de los profesionales de la información, de los profesionales del derecho y de todos los que queremos un país con nuevos horizontes institucionales.

Quiero dejar constancia de que la reforma judicial a que aspiramos está también en ustedes, amigos periodistas, quienes no ejerciendo funciones de jueces, la hacen también posible.

Reciban por mi conducto, a nombre de quienes laboramos en el Poder Judicial de la Federación, nuestro respeto y reconocimiento por la labor y el esfuerzo que realizan a diario para cumplir el mandato que la sociedad mexicana les ha encomendado.